

Bajamar.	Fleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 7 00	0 37 M.	58	2,12
T. 7 30	1 08 T.	60	2,40

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

AVISO AL PÚBLICO.

El Paraiso de los niños participa a sus numerosos parroquianos el traslado a la misma calle, número 19, don de hallarán el mismo escogido surtido de toda clase de juguetería y objetos caseros que hasta ahora tanto le han acreditado. Blanca. núm. 19.

COCHE DE LA RUESGANA.

Saló á las siete de la mañana para Arredondo y Ramales en combinación con los coches de Valmaseda, baños de Carranza y Gaiyangos. Llegada á Santander, á las doce. Administración: Ramales, D. Cayetano Mar-dones.—Santander, D. Francisco Pedraja, Co-rreo, 2, Dorador.

MATIAS RUIZ

acaba de recibir un magnífico surtido de im- permeables desde el mayor tamaño hasta el más pequeño, como también una gran re-mesa de paraguas. Calle del Puente esquina á la Ribera.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 12 de Septiembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El telegrama de Nueva Orleans que recibíó esta tarde la Agencia Fabra, acerca de un desembarco de filibusteros en Matanzas y un encuentro habido entre ellos y las tropas espa- ñolas, ha sido el asunto del día, á falta de otros más socorridos. El alcance telegráfico contiene otro telegrama que desvirtúa al primero atribuyéndole á los enemigos de Espa- ña que continuaban propalando falsas noticias.

Hé aquí aquel despacho que, aunque ofi- cialmente desmentido, no ha dejado de pro- ducir alarma.

«Nueva Orleans 11.—El periódico el *Times Democrático* publica un despacho de Cayo Hueso diciendo que los filibusteros en- contraron y batieron el 8 del corriente, cerca de Matanzas, á 300 soldados españoles, dando muerte á tres, dirigiéndose luego ha- cia el interior, donde se les juntaron otros *merodeadores*»

Como se vé, la noticia del *Times* no puede parecer más absurda.

Es curioso que, á pesar de las simpatías que dicho periódico ha revelado por los la- borantes cubanos, califique de *merodeadores* á los que forman dichas partidas.

Como ni una sola noticia de interés polí-

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1887.

NUM. 251

tico ha circulado hoy, el telegrama de Fabra ha sido el tema de todas las conversaciones, dándole las oposiciones más importancia de la que realmente tiene.

De crisis se ha vuelto á hablar; pero este tema, aunque viejo y siempre nuevo, no des- pierta ahora gran interés, quizás porque carezca de fundamento ó porque los ministros aquí residentes le quitan importancia, ne- gando rotundamente todos los rumores que circulan.

De la villa del Prado, inmediata á Ma- drid, ha comunicado hoy el alcalde al go- bernador civil un horrible crimen cometido anteayer en la posesión Los Lanchares, per- teneciente á la señora duquesa de Santaña.

Con motivo de festejar el santo de uno de los guardas de la posesión, reuniéronse tres de ellos con sus familias, llevando cada cual su respectiva merienda.

Las horas de la comida y el resto del día lo pasaron todos alegremente, hasta que al llegar la hora de la cena, excesivamente ani- mados por la bebida, se trabaron de palabras Eugenio García y Silvestre Muñoz, agrián- dose la cuestión hasta tal punto, que el pri- mero disparó su escopeta sobre el segundo; pero como entre ambos, para poner paz, ha- bía intervenido el tercer guarda, llamado Pascual Gordo, el proyectil fué á dar al pe- cho de este, que cayó muerto en el acto.

Visto que no pudo llevar á cabo su inten- to, Eugenio agarró por el cuello á Silvestre y disparó sobre él á boca de jarro cinco ti- ros de revólver, de los cuales uno le entró por el oído derecho y otro le atravesó el cuello.

Las mujeres, desde los primeros instantes de la lucha, huyeron despavoridas, excepto la esposa de Eugenio García, que recogiendo el revólver, le entregó á una amiga suya para que le ocultara.

La infeliz en su deseo de salvar á su ma- rido, divulgaba luego la noticia atribuyen- do el espantoso crimen á una lucha habida entre los dos muertos.

El agresor, que en los primeros instantes había logrado fugarse, fué despues captura- do y conducido á la cárcel, habiendo intentado darle muerte en las inmediaciones tres jóvenes armados de facas, parientes de las víctimas.

Dos ingenieros de Minas han descubierto una sustancia química, con la cual, median- te un sencillo baño, se hacen incombustibles las telas, maderas y toda clase de objetos.

Propónense visitar al señor gobernador civil, por si estima conveniente el empleo de

la sustancia en los escenarios de los teatros.

Como se encuentran ahora sobre el tapete las precauciones que deben adoptarse en los teatros contra los incendios, este descubri- miento tiene verdadera importancia.

B.

LOS ALCOHOLES DE INDUSTRIA.

XII.

(CONTINUACIÓN.)

Todos cuantos proyectos se han formula- do para combatir el alcoholismo en España y fuera de España, han tomado como base, á parte de las penas impuestas al borracho y al expendedor, 1.º la limitación del nú- mero de tabernas; 2.º, prohibición del em- pleo del alcohol industrial en la confección de bebidas; 3.º, estanco de los líquidos espi- rituosos; 4.º, aumento de los tributos. Vamos á examinar detenidamente estas formas de represión, pues, como es natural, cada una tiene sus ventajas y sus inconvenientes.

Limitación del número de tabernas. La ta- berna es causa del vicio ó es efecto? ¿O el vicio y la taberna son efecto y causa respec- tivamente? Estudio es este que han empre- ndido hombres importantes, y hemos de con- signar algunas observaciones, harto contra- dictorias por desgracia. En el Congreso de Higiene y Demografía, celebrado en el Haya en 1884, presentó Mr. Kummer una nota de los datos estadísticos que había adquirido, tratando de comprobar la relación que pu- diera haber entre el número de tabernas y el de personas entregadas al alcoholismo, deduciendo de ellos que no existía tal relación. Formó lo que llamaba un mapa alcohólico de Suiza, marcando con tintas cada vez más oscuras el número de alcoholizados por cada mil habitantes, y otro mapa de las tabernas en que las tintas eran también más oscuras cuanto el número de aquellas era mayor. Si las tabernas eran la causa del alcoholismo, los colores de las tintas debían coincidir casi com- pletamente; pero sucedía lo contrario; á no ser en Neuchatel, Vaud, Ginebra y Appenzel, que tenían muchos borrachos y muchas ta- bernas, en los demás cantones estaban en ra- zón inversa. Sorp endido de este resultado, hizo igual estudio en los Países Bajos, y ob- servó lo mismo; sólo la provincia de Frisa era rica en ambas cosas; y como recogiera también datos parecidos en los Estados Uni- dos, sentaba como ley general que no había relación ninguna entre el número de ta- bernas y los estragos del alcohol, y que para disminuir estos no había otro remedio que aumentar considerablemente los tributos.

En frente de estas observaciones de Mr. Kummer podríamos citar otras que están en completo desacuerdo con ellas; pero las omi- tiremos por no molestar tanto al paciente lector. Nosotros creemos que la relación exis- te, y que la taberna y el vicio del alcohol son causa y efecto respectivamente. Nada más natural; se establece en un pueblo una taberna, y la facilidad que proporciona á los vecinos hace que se acostumbren insensibi- lmente al uso de las bebidas; luego viene fatal é inmediatamente el abuso, y ya el con- sumo puede sostener otro establecimiento, que nace en seguida; despues la competencia entre los dos, con lo que más se animan los consumidores; luego se vende al fiado, que es la muerte de los pobres, y se pone otra taberna, y otra, y otra, y el pueblo á los po- cos años se encuentra sumido en el vicio y en la miseria.

Diga Mr. Kummer lo que quiera, para nosotros entre la taberna y el alcoholismo hay la misma relación que entre el microbio y la enfermedad infecciosa; el microbio pro- duce la enfermedad, y de esta nacen luego infinidad de microbios que llevan la desola- ción por todas partes. La taberna es hoy en general, una calamidad pública por mil cir- cunstancias, y tanto más, cuanto el taberne- ro es peor educado y más avaro; éste, por una parte, propaga el vicio valiéndose de to- dos los medios; por otra, para que no deje de cumplirse aquello de que no hay peor tirano que el que ha sido esclavo, ninguno emplea el dinero y la influencia, cuando se ha hecho rico, en forma que corrompa tanto la moral pública y arruine más á su pueblo.

Se observan anomalías que merecen la pena de consignarse, porque nos ponen de manifiesto que no basta que haya tabernas para que la gente se pervierta; hace falta además que el tabernero sea un bribón ó que la gente tenga mucha tendencia al vicio, y mucho mejor si concurren las dos circunstancias. Nosotros podríamos citar el nombre de un pueblo de cuarenta vecinos, en donde ha habido una ó dos tabernas muchos años, sostenidas prin- cipalmente por los forasteros; los taberneros eran buenos y honrados; el pueblo no era vi- cioso; ningún otro, acaso, ha vivido en la provincia con más desahogo, con relación á lo que producen sus tierras. Hace poco se esta- bleció una nueva taberna; el dueño *explota* el negocio; hoy empieza á sentirse ya la miseria; mañana el lugar será tan inmoral y tan desgraciado como los inmediatos. Podríamos en cambio citar un barrio de unos veinte ve- cinos; no hay taberna, es feliz, vive perfec- tamente; se pone taberna, todas las calami- dades privadas y públicas acuden, á pesar de que el tabernero es muy honrado.

	Trimestre.	
	Ptas.	Céntos.
Capital.	5	50
Fuera de la capital.	5	50
Europa y Antillas.	10	
Países de la Union Postal y Fili- pinas.	15	

Puntos de venta en la población.
 Imprenta y redacción, Libertad, 1.—apería de P. Fons, Bibera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beato.—Balmatías de la provincia.
 Números sueltos, 5 céntimos.
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

La libertad de comercio es respetabilísi- ma; pero dentro de los límites de lo prudente, y aunque la venta al detall de las bebie- das alcohólicas puede constituir, y constituy- para muchos, una ocupación muy decente y muy honrosa, no hay más remedio que ponerle grandes trabas cuando se convierte en causa de inmorales y de miseria para un pueblo. A nadie estraña, nadie se queja de que por combatir una epidemia ó evitar que se propague; tomen las autoridades me- didas de rigor, que suelen causar gravísimos perjuicios; luego si esto es lo que debe ha- cerse siempre que se confíe en el éxito, y la taberna puede en muchos casos ser mil veces peor que una epidemia, resulta fuera de toda duda que constituiría un crimen de lesa humanidad el no defenderla contra los peligros de la invasión alcohólica. Así lo entendió Suiza en 1885, y el Consejo Fede- ral votó una proposición destinada á comba- tir los progresos del alcoholismo, por la que se concedía á las autoridades cantonales el derecho de limitar el número de tiendas des- tinadas á la venta de bebidas.

Los peligros de la taberna que hay que conjurar hoy, son: el de fomentar el alcoholi- smo; el de propagar la inmoralidad; el de arrastrar á la miseria una infinidad de fami- lias; todos ellos se pueden hacer desaparecer fácilmente, creando juntas inspectoras que vigilen esta clase de establecimientos. Si la autoridad tuviera atribuciones para cerrar una taberna en el momento en que la creyera perjudicial, el tabernero cuidaría de no ha- cer borrachos y de no hacer pobres. No se trata de un asunto que interese más ó menos á un partido político determinado; interesa á todos los partidos y á todas las clases sociales, y como una autoridad podría obrar arbitrariamente, causando á sabiendas per- juicios de consideración, debe necesitar, para que sus actos lleven el sello de la más estric- ta justicia, obrar con arreglo á lo que pro- pongan juntas especiales compuestas de per- sonas que, por sus condiciones, sean una ga- rantía de acierto. Estas juntas inspectoras debieran constituirse en la local de Sanidad, el párroco y el maestro más antiguos en el distrito, bajo la presidencia del teniente de alcalde en las poblaciones grandes y del alcalde en las pequeñas, y funcionar con arreglo á las instrucciones que daremos al final de estos artículos.

Prohibición del empleo del alcohol indus- trial en la confección de bebidas. Todos los aguardientes se fabrican hoy con el alcohol industrial en mayor ó menor escala, hecho que unido al encabezamiento de los vinos con el mismo alcohol, constituye evidente-

—¡Se ha salvado! exclamó Emma pene- trando bruscamente en el salón.

—Monteglon vive, respondió Ernesto.

—Volvédmelo á repetir, decidme que es- tá aquí, que vá á venir; el exceso de la ale- gría no hace mal, repuso Emma rodeada ya por su familia, porque sus fuerzas comenza- ban á abandonarla.

—Vive, señorita, está bueno, pero no sé que esté en Brest. Pero dice que piensa em- barcarse en la gabarra «Danubio», que vá á darse á la vela.

Emma, trémula de placer, permaneció al- gunos instantes sin responder; Calipso y Ju- lia llegaron en este momento, y les participa- ron la feliz noticia.

—¡Ah! permítame usted, dijo la buena no- driza, que vaya á decirselo á Mateo y Carton- net. ¡Qué contentos se van á poner!

Calipso encontró en el cuartel de la mari- na á los dos camaradas cuyos trasportes de alegría son difíciles de describir. En seguida vinieron á dar la enhorabuena á la señorita Emma.

estaba libre, no hubieras exigido de tu ami- go tal sacrificio. Pero yo seré digna de mi esposo, yo no perteneceré nunca á Mr. Por- tandic.

Genoveva procuraba calmar á su prima, y le rogaba que esperara, y no alimenta- ra quimeras que perturbaban su imagina- ción.

—Tú eres la que amas á Ernesto, le decía, y yo no pienso ya en él. ¡Pobre criatura! ¡Ella se afligía pensando en mí! ¿Pero quien puede conocerte sin amarte? Vamos, baje- mos; ven á distraerte al salón, hermana mía, ¿me entiendes?

Y diciendo esto, llevaba á su prima de la mano á la escalera.

De repente oyeron la conversación anima- da del salón.

—¡Dios mio! ¡qué fortuna! ¡qué noticia! exclamaban á la vez los señores de Gram- mont y el comisario que acababan de llegar. Es preciso decirselo á Emma con precaución.

La criolla había entendido perfectamente estas últimas palabras.

Se creía que con el tiempo triunfaría la juventud, y no obstante al ver á la pobre jo- ven tan débil y lánguida, inspiraba serios temores la dureza del clima y la proximidad del invierno.

El capitán de navio había tenido varias conferencias con Ernesto acerca del porve- nir de Emma. Ernesto estaba también muy triste. Se aguardaba en silencio la noticia positiva de la muerte del oficial, de la que na- die dudaba.

Muchas cartas de Fort-Royal escritas des- pues de la salida de la «Dafne», confirmaban la declaración del médico Esturgeot. Una consulta celebrada en el mismo día en que aparejaba la fragata, había opinado unáni- mente que Manteglon no tenía remedio.

Mateo y Cartonnet se presentaron varias veces á Calipso para pedirle noticias de su protector, pero siempre se retiraron sin sa- ber cosa positiva.

Genoveva redoblaba cada día la solicitud que tenía por la salud y el bienestar de Em- ma. Un día que las dos primas se habían re-

mente un peligro para la salud y un quebranto considerable para las industrias nacionales. Sin embargo, como hay aguardientes que han sido iguales siempre, por ejemplo, el Ginabra, y como la industria puede proporcionar sus alcoholes en tal grado de pureza que no sean en sí más nocivos que el de vino ó caña, sería una medida demasiado dura, que debe aplicarse sólo á los mal rectificadas, siempre que encontremos medios de elevar el precio actual de los aguardientes, que es, como hemos demostrado, el objeto que se debe perseguir principalmente. Pero si el aumentar los precios inmediatamente fuera imposible, entonces se impone como una necesidad prohibir en absoluto el empleo de los alcoholes industriales en la confección de bebidas. La limitación que proponemos, partiendo del supuesto del aumento de precios, es decir, el inutilizar los alcoholes mal rectificadas, sería lo suficiente; pero persiguiendo además con todo rigor al que venda con el nombre de cognac, caña ó anisado, cosa que no lo sea, porque esto mata las industrias legítimas. Venden enhorabuena los alcoholes de industria, si hay quien los quiera comprar; pero véndalos con su nombre verdadero, para que nadie sea sorprendido.

JOSÉ M. CAGIGAL.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

El ingeniero de caminos de la provincia de Oviedo don Eugenio Ribera anuncia en *El Velocipédo* las carreras que han de celebrarse en aquella capital durante las fiestas de San Mateo, poniéndose á la vez incondicionalmente á las órdenes de todos los velocipedistas que á ellas concurran. Hé aquí el programa:

- 1.ª Carrera: «Provincial», para los velocipedistas de la provincia.—2.ª Carrera: «Nacional triciclos», para todos los velocipedistas españoles, 1.500 metros; 2 premios.—3.ª Carrera: «Regional», para los velocipedistas del Norte de España 1.500 metros; 3 premios.—4.ª Carrera: «Gran Nacional bicis», para todos los velocipedistas españoles, 5.000 metros; 3 premios.—5.ª Carrera: «Nacional bicicletas», 2.000 metros; 2 premios.—6.ª Carrera: «Gran handicap», 2.000 metros, para todos los que hayan tomado parte en las anteriores; 3 premios.—7.ª Carrera: «Concurso de agilidad y destreza», 2 medallas.—8.ª Carrera: «Carreteras de cintas», regalos por las señoritas de la capital.

El Reglamento de carreras de la Sociedad de Velocipedistas de Madrid será observado estrictamente, y el traje de carreras es absolutamente de rigor.

Aquel ayuntamiento ha votado «1.500 pesetas» para las carreras.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda municipal, á las ocho y media, en la plaza de la Libertad.

Paso doble, *Un Adios*, Sanz.—Primera *Marcha de las Antorchas*, Meyerbeer.—Pol-

ka de cornetín. *Diamant*, Reynaud.—Final del acto tercero, *Polito*, Donizetti.—Gran de Wals *Perfumes Capiteux*, Jules Klein.—*Mazurka Dolores*, Monterol.

Sigue en curso de publicación la notable obra titulada *Diccionario enciclopédico hispano americano*, de ciencias, artes y literatura, editado por los señores Simón y Montaner, que tan bien saben cumplir sus compromisos, y escrito por los más distinguidos escritores españoles, figurando entre ellos nuestro eminente paisano don Marcelino Menéndez y Pelayo, á quien se le ha encargado la redacción de la parte referente á obras maestras de Literatura española;—don Francisco Sánchez de Castro, hermano de nuestro sabio Prelado, que escribirá sobre Literatura perceptiva;—don José Echegaray, de Magnetismo y electricidad;—don Eduardo Saavedra, de Arquitectura;—don Pelayo Clairac, de Ingeniería;—el R. P. don Fidel Fita, sobre el lenguaje euskaro;—don Vicente de la Fuente, de Teología é Historia de la Iglesia;—don Francisco Pí y Margall, de Filosofía del Derecho;—don Manuel Pedregal, de Economía;—don Antonio Piralá, de Historia de España;—don Gumersindo Azcárate, de Política;—don Augusto Arcimís, de Astronomía;—don Francisco A. Barbieri, de Música;—don José Letamendi, de Medicina;—don Pedro Madrazo, de Pintura, escultura y grabado; teniendo igual competencia los redactores á quienes se ha encomendado la parte relativa á ciencias físicas, matemáticas naturales, agricultura, geografía, historia universal, biografía, derecho, pedagogía, y demás secciones del Diccionario.

Esta obra se publica con el lujo que requiere su importancia, y se ilustra con profusión de pequeños grabados en el texto, planos de ciudades, mapas geográficos, retratos de personajes, copias de los cuadros y obras de arte célebres, monedas y medallas y todo lo que pueda contribuir á la más completa inteligencia de cada palabra.

Es verdaderamente una obra que por sí sola se recomienda.

La Sociedad benéfica «Hijos del Trabajo» advierte á los individuos á quienes convenga solicitar la plaza de recaudador, que las solicitudes han de presentarse en casa del señor Peredo, Puente 7, en término de 8 días.

El día 30 del corriente espira el plazo durante el cual pueden adquirirse sin recargo las cédulas personales, y desde esa fecha tendrán el recargo de 100 por 100, según el artículo 41 de la instrucción. El despacho de cédulas se halla establecido en la calle de Santa Lucía, número 3.

El día 21 se verificará en el Ayuntamiento la subasta, cuyo presupuesto asciende á 10.400 pesetas, para la adquisición de adoquines con destino al arreglo de las vías públicas. Las condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

El mismo día se verificará la subasta para la adquisición de material de cudón, con

igual destino, cuyo presupuesto asciende á 825 pesetas.

En las pruebas de marcha que se verificaron el día 7 en el Tamesis con el torpedero *Rayo*, recientemente construido en Inglaterra por cuenta de nuestro gobierno, este rapidísimo buque sobrepujó á la velocidad fijada en el contrato, que era de 24 millas marinas, ó de 1.853 metros, por hora, resultando un promedio de 24'63 en las seis veces que se hizo el recorrido de la «milla oficial», ó sea la de 1.609 metros, y en que se invirtieron los intervalos siguientes:

Primera vuelta, contra marea, 2'37 1/4 minutos; segunda vuelta, á favor de marea, 2'10 1/4 m.; tercera vuelta, contra marea, 2'36 1/4 m.; cuarta vuelta, á favor de marea, 2'9 m.; quinta vuelta, contra marea, 2'31 1/2 m.; sexta vuelta, á favor de marea, 2'10 3/4 m. Promedio de marcha: 29 1/4 millas terrestres por hora, ó lo que es igual 24'63 marinas, de 60 al grado.

El torpedero *Rayo* es hermano gemelo del *Ariete*, llegado hace poco tiempo á España. Uno y otro buque han sido construidos en los acreditados astilleros de los señores Thornycroft, en Chiswick, según los adelantos más modernos de la arquitectura naval, aplicables á esta clase de embarcaciones.

El casco es de acero y está dividido en doce compartimientos estancos que contribuyen á dar á aquel grandes garantías de flotabilidad en todos los casos, lo mismo en los de varada que en los de perforación de las planchas por los proyectiles.

Tiene dos juegos de máquinas sistema Compound, construídas también con todos los perfeccionamientos alcanzados hasta el día, y dos hélices gemelas cuya independencia de movimientos es muy conveniente para facilitar los de evolución y cia-boga del buque.

Ayer se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama dirigido desde Bilbao por el señor Presidente del Consejo de ministros al señor Gobernador civil de esta provincia:

«La comisión que anuncia V. S. en su telegrama será recibida por S. M., quedando satisfecho de las palabras con que V. S. explica la imposibilidad de venir á esta.»

El viajero que, según ayer dijimos, resultó herido de alguna gravedad á consecuencia del vuelco que sufrió el coche de Ontaneda al bajar por la cuesta entre Villegar y Borleña, es don José Rueda, abogado y comerciante de Jerez. El señor Rueda tiene fracturada una pierna; habiéndole hecho la primera cura en Ontaneda los médicos don Robustiano Solórzano y don Manuel Obregón. Los demás viajeros, que, en número de diez ó doce, hubieron de regresar al punto de partida, continuaron más tarde el viaje á Renedo en otro coche que dispuso la misma empresa así que llegaron de regreso á Ontaneda.

Ayer se recibió en el Gobierno civil un telegrama—contestando sin duda á otro del señor Gobernador pidiendo noticias sobre este asunto—que, confirmando la del vuelco

del coche, dice que un viajero sufrió la dislocación de un pié, y otros dos, heridas leves; notándose entre este telegrama del Alcalde de Corvera y del jefe de guardia civil en Toranzo, y las noticias que nosotros tenemos por uno de los viajeros y por carta de Ontaneda, algún desacuerdo en lo que se refiere al daño sufrido por don José Rueda.

Se ha concedido á don Indalecio del arrenal, vecino de Otero, ayuntamiento de Cillorigo, autorización para construir una servidumbre forzosa de acueducto, con objeto de conducir las aguas de los arroyos llamados Colis y Viñón, que ya tiene concedidos para el riego de sus propiedades en el barrio de Otero, sujetándose para ello á las prescripciones de la ley de Aguas.

Ha sido nombrado ayudante-capataz del penal de Santoña, con el sueldo anual de 1.125 pesetas, don Saturnino Ruiz de Gallarreta, electo para igual cargo en el de Tarragona.

—Don Eduardo Ayuso Sanz, ayudante-capataz del penal de Santoña, ha sido trasladado con el mismo cargo, y sueldo anual de 1.125 pesetas, al penal de Tarragona.

Según telegrama recibido por sus consignatarios en este puerto, ha llegado felizmente al de la Habana, á los 17 días de navegación, el vapor *Serra*, de la Compañía del mismo nombre.

Telegramas de Halifax, fechados el 10, dan cuenta de haberse dejado sentir en las costas de Terranova, los días 8 y 9 del corriente, dos furiosos huracanes que han ocasionado numerosos estragos tanto en tierra como en los buques fondeados en el banco.

Entre las pérdidas de que se tiene noticia se cuenta la de la goleta francesa de pesca *Océan*, que fué encontrada desmantelada y con toda su tripulación muerta dentro de los respectivos camarotes, de donde sin duda les impidieron salir, para refugiarse en sitio más seguro, los enormes golpes de mar que barrían la cubierta, haciéndola intrasitable.

En la noche del sábado último, 8 del corriente, dos hombres asaltaron el convento llamado de la Canal, en el término municipal de Selaya. Los ladrones penetraron en la habitación del rector don Antonio Franco y se apoderaron del dinero que allí existía, y cuya cantidad asciende á 6.500 pesetas en billetes, 250 duros en plata y unos 30 en monedas de 25 pesetas. La benemérita guardia civil, así que tuvo conocimiento de este robo, comenzó las gestiones oportunas para el descubrimiento de los autores, con tanta actividad, que ayer logró su captura en la estación de Bóo, cuando se disponían á tomar el tren con parte del dinero robado, poniéndolos inmediatamente á disposición del Juez de instrucción de Villacarrido.

Los detenidos se llaman Joaquín Gómez y José Zunzunegui, y ambos son licenciados del presidio de Ocaña.

En el acto de la detención les fueron ocupadas dos carteras de bolsillo; 5.875 pesetas

en billetes, 145 en monedas de oro, 100 en plata y 1'92 en cobre; un reloj con cadena de plata; otra de oro; dos revolvers; 24 cápsulas y una faca, siendo también estos objetos puestos á disposición del juez instructor de Villacarrido.

Según nuestras noticias, en esta importante captura, verificada bajo las órdenes del teniente de la guardia civil don Pascual Pérez Soribella, han prestado meritorios servicios el activo guardia Eusebio Naramiel, el cabo Ruperto Ortega y los guardias Santiago Calvo, Epifanio Puente, Juan Casado y Juan Ortega.

Con motivo de la celebración de la feria de San Mateo en Reinosa, la Compañía de ferro-carriles del Norte ha acordado expender billetes á precios reducidos desde las estaciones comprendidas entre Santander y Valladolid, Venta de Baños y Burgos, Palencia y Tomeros hasta dicha villa.

Los viajeros procedentes de Santander y estaciones intermedias saldrán en el tren que parte de esta capital á las once de la mañana y regresarán en los que salen de Reinosa á las 4,19 mañana y 3,11 tarde.

En breve publicará el periódico oficial una circular de la Administración de Propiedades de Impuestos, concediendo un último plazo de cinco días para que los Alcaldes remitan al referido centro, como está mandado, certificaciones de los sueldos y asignaciones que figuran en los respectivos presupuestos municipales.

Por supresión de la plaza que desempeñaba, ha sido declarado cesante el portero del Lazareto sucio de Pedrosa don Andrés Sainz Cano, á quien se ha concedido el cargo de celador operario del propio Lazareto.

Anteayer entró en Castro Urdiales el vapor *Castro*, que fué despachado en el mismo día para Gijón, con carga general.

Dicen de Bilbao que la Reina ha concedido indulto á cuatro reos, que se hallan en la cárcel de aquella villa, sentenciados á muerte á consecuencia del crimen de Urioste, diciéndose asimismo que ha concedido también indulto, en solemnidad del cumpleaños de la princesita de Asturias, á un criminal de Málaga, cuya ejecución estaba dispuesta para dentro de pocos días.

—La Reina recorrió anteayer varias calles de Bilbao y visitó algunos establecimientos benéficos y capillas religiosas, encontrando en la plaza Vieja al señor Sagasta que, en traje de calle, paseaba con los señores Villanueva y Victoria de Lecea.

—La recepción oficial se verificó anteayer en el palacio de la Diputación ocupado de alto á bajo por una inmensa muchedumbre de todas las clases sociales. La Reina, el rey niño y las infantas ocupaban la sala del trono allí habitada, y detrás se hallaban colocados el señor Sagasta y los ministros de Gracia y Justicia y de Marina, damas de honor y gentiles-hombres, todos de gran uniforme.

tirado á su cuarto, la enferma tomó tristemente la palabra:

—Geneveva, murmuró, ¡cuán buena eres! ¿Cómo puedes quererme tanto?

—¿Por qué esa pregunta? respondió la joven europea cogiendo la mano de su amiga; mi deseo es verte feliz. Tú eres tan buena y cariñosa que sería imposible no amarte.

—Tu generosidad aumenta mi dolor, dijo Emma; ¿Cómo! ¿es posible que no exhales una queja, cuando te he hecho tanto mal?

—¡Tú! ¡pobre hermana! Cálmate, te lo suplico; ¿qué puedo yo echarte en cara? ¿Por qué te turbas?

—No, no aceptaré tal sacrificio; ya es tiempo de hablar, bastante he vacilado.

—¿Qué quieres decir?

—Dos corazones te amaban, y los dos te he arrebatado.

—Emma, por Dios, no pensemos más en eso, te lo suplico.

—Déjame hablar, déjame decirte lo que pesa sobre mi conciencia. Portándote te amaba, te ama todavía, y tu lo sientes y lo callas.

Geneveva se ruborizó.

—Por respetar la voluntad postrera de su amigo, consiente en casarse conmigo.

—¿No necesitas un protector? respondió Geneveva con esfuerzo.

—Tu padre y Julian serán mis protectores.

Emma, desecha esos pensamientos, y esperemos, te lo suplico.

—Ernesto te ama.

—No, me ha olvidado, y con razon, pues-to que fué destinada á otro.

La criolla respondió temblando:

—Yo sé que obedecías así á tu madre; quiero que seas felices.

—Cálmate, Emma, Ernesto quiere consagrarse á tu dicha, tiene derecho á tu mano, y merece...

—Merece casarse con la que ama y con la que pague su amor.

—¿No le has amado tú también, y has dudado entre él y el que lloramos?

—¡Alberto, Alberto! repuso la criolla con entusiasmo, si hubieras sabido que su mano

El gozo fué universal, aunque tomara las formas naturales á la variedad de sentimientos de los personajes que tenemos en escena.

Al día siguiente, Ernesto no saludó á Geneveva sin cierto embarazo; una benévola sonrisa le acogió, y la señora de Grammont le estimuló á interpretarla bien. Emma veía con placer este cambio del comisario. En M. de Grammont se revelaba el deseo de unir á Geneveva con Ernesto, pero veía que era preciso aguardar la llegada del «Danubio». Este era el natural asunto de la conversación, porque él ocupaba el pensamiento de todos. Para Geneveva y su padre el «Danubio» significaba Ernesto y Monteglon.

—Voy á hacer que me anuncien en seguida que el «Danubio» está á la vista, dijo el viejo marino, apenas sea descubierto.

Y cuando acabó de pronunciar estas palabras, llamaron á la puerta.

—¡Si fuera él! pensó Emma.

—¡Si fuera Monteglon! exclamó Geneveva.

La recepción, como de costumbre, se verificó pasando ante SS. MM. y saludándolas todas las personas revestidas de carácter oficial; pero en cuanto empezaron á desfilar las señoras, tan grande era su número, que se rompió con toda etiqueta y pasaron por ante la reina regente y el rey niño una multitud de damas de las más aristocráticas familias de la villa y de la provincia, y después una infinidad de hijas de clases más modestas.

La reina regente se asomó á uno de los balcones de la Diputación, teniendo en sus brazos á D. Alfonso XIII, y fué entusiasta y ruidosamente victoreada por el pueblo; manifestaciones que se repitieron cuando salió de la Diputación.

Ayer se había verificado la excursión de la Corte á las minas, embarcándose en el ferrocarril de Portugalete hasta Luchana, subiendo desde allí en el de Orconera, y bajando de Gallasta á Ortualla, para regresar á Bilbao por Portugalete,

Dice «La Nueva Iberia», de Méjico, del 24 de agosto, que el Congreso Norteamericano, comprendiendo la importancia del ferrocarril para transportar buques á través del istmo de Tehuantepec, ha aprobado por mayoría de votos este grandioso proyecto del difunto capitán Gads, de cuya obra depende que se abra para el Sur de Méjico una era de prosperidades, por el movimiento inusitado que atraerá, primero, la construcción de las obras, y después, el servicio de transportes en tan extrañas condiciones.

Se ha prorrogado desde el 14 al 30 del actual el periodo de expención de billetes para los trenes de recreo desde Madrid á Santander, al precio de 40 pesetas ida y vuelta en 2.ª clase y de 25 pesetas en tercera.

Dichos billetes serán valederos por veinte días.

Audiencia.

Ante la Sala primera se vió ayer en juicio oral la causa procedente del Juzgado instructor de Santoña, seguida contra Pedro Setién Martínez.

El Sr. Teniente fiscal solicitó se le condenase como autor de insultos á un agente de la autoridad, á la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes.

El defensor Sr. Pelayo, en sustitución de su compañero Sr. Díez, pidió la absolución de su patrocinado por no constituir delito el hecho de autos y si una falta la que corresponde castigar al Juez municipal correspondiente, ó en otro caso, se le imponga por concurrir la circunstancia atenuante de embriaguez, la pena de un mes y un día de arresto mayor.

José María Herrero y Pedraja, procesado ante el Juzgado de instrucción de Santoña, ha sido condenado como autor de disparo de arma de fuego con una circunstancia atenuante en su favor, á la pena de 6 meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas procesales, según sentencia publicada por la Sala primera.

Mañana se verá en juicio oral y público ante dicha Sala, la causa instruida en el Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida por delito de hurto de dinero, contra Adrián Iglesias Salas: al cual defenderá el Letrado señor Molino.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

La Agencia Fabra ha recibido esta tarde por el cable de Bilbao otro despacho de Nueva Orleans del cual resulta que los enemigos de España continúan propalando falsas noticias en menoscabo de nuestro país.

Esta Agencia, antes de comunicar á la prensa el mencionado despacho, ha procurado adquirir informes fidedignos.

Según ellos, queda plenamente demostrado que el Times de Nueva Orleans se ha propuesto llevar la alarma á todas partes inventando noticias graves relacionadas con la isla Cuba.

El día 8 dijo este periódico que salía de Cayo Hueso una partida de filibusteros al mando de un tal Beriben, para hacer la guerra separatista en Cuba.

El gobierno, de acuerdo con la opinión de la prensa y de cuantas personas conocen la política de la gran Antilla, no dió importancia á la noticia del Times de Nueva Orleans; pero obrando previsivamente, ha inquirido el origen del rumor, y de estas averiguaciones resulta que desde la terminación de la última guerra, algunos bandoleros refugiados en Cayo Hueso, de los que merodearon durante la pasada contienda separatista, han ido siempre dando el contingente de algunos hombres á las partidas de bandoleros de que aun no ha logrado verse libre aquella isla.

Una de estas partidas es la organizada por Beriben (a) Quiebra Mocha.

Esta partida, formada solo por cuatro hombres, desembarcó el 7 del corriente en el río Yumurí, cerca de Matanzas, agregándoseles cinco bandoleros más. Batida por la fuerza ordinaria de la guardia civil, sufrió las bajas de dos heridos, y ninguna el benemérito instituto.

El Times de Nueva Orleans supone ahora que el 8 del corriente fueron batidas las fuerzas del ejército español, y el Gobierno ha recibido hoy un telegrama del digno Gobernador general, quien, cumpliendo las instrucciones que tiene recibidas de dar cuenta hasta de los más pequeños detalles, dice con fecha 10, esto es, dos días después del supuesto combate: «Que la expedición de bandoleros debía componerse de catorce, y solo se han presentado cuatro.

Sábase que desembarcaron cuatro, reforzados en tierra con otros cinco; persigúeselos de cerca, habiendo abandonado armas y municiones de uno que se supone muerto ó herido en el segundo encuentro.»

Puerto Rico 10.

Llegaron sin novedad á este puerto los vapores correos de la Compañía Transatlántica Reina Mercedes y Antonio López.

Habana 10.

Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor correo de la Compañía Transatlántica Habana.

Utrecht 10.

Ayer hubo aquí otra demostración antisocialista.

El local donde se reúnen los socialistas fué asaltado por grupos de hombres y muchachos que, apoderándose de los toneles de cerveza, los arrojaron al agua.

El orden quedó restablecido antes de la llegada de la policía.

Paris 12.

El Diario de los Debates publica esta mañana un despacho de Bucharest diciendo, que Radoslavoff ha sido preso en Bulgaria de orden de Stambuloff, y acusado de alta traición.

Añade que se han hecho otras prisiones de oficiales búlgaros.

La causa ha sido, según parece, al decir de El Diario de los Debates, una conjuración militar inventada por la policía búlgara para servir los intereses de Stambuloff.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 13.—8 n.

Esta mañana ha llegado á Lisboa el Duque de Madrid don Carlos de Borbón.

Hay escasez de noticias políticas.

Madrid 13.—9'15 n.

Dícese que el casamiento del señor Cánovas con la hija de los marqueses de la Puente y Sotomayor tropieza con la oposición de la familia de esta señorita, y que es probable que no llegue á efectuarse.

Madrid 13.—10 n.

El Consejo de ministros ha acordado formular un decreto disponiendo la creación de terceros batallones.

El diputado posibilista señor Fiol ha ingresado en el partido del señor Sagasta.

El cabecilla de los filibusteros llamado Beriben ha sido muerto.

Madrid 14.—2 m.

En la última reunión de los ministros se ocuparon de la cuestión del orden público.

Los ministros dicen que los decretos del general Cassola no se publicarán hasta que no quede aprobada en las Cortes la ley constitutiva del ejército.

Madrid 14.—2'15 m.

Ha causado gran disgusto entre los «integristas» un acuerdo de la sagrada congregación del Indice favorable á los «mestizos».

El señor Cervero ha dirigido un telegrama á don Carlos, enterándole de la cuestión surgida con el barón de Sangaren.

«Instituto Suizo de vacuna»

Con el último envío de vacuna he obtenido muy buenos resultados en mi esposa, en mi hijo y en mi mismo, quienes habíamos sido Eevacuados con vacuna humana sin ningún éxito.—Dr. G. Brunner, Profesor de la Universidad de purien.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón. HERNAN-CORTÉS, 2.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 12, Dia 13. Lists various goods and their prices.

MADRID.

Table with columns: 8 noche, Dia 12, Dia 13. Lists various goods and their prices.

BOLSIN.

Table with columns: Madrid.—12 noche, Dia 12, Dia 13. Lists various goods and their prices.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor inglés Mount Stuart, de 404 toneladas, cp. Coopn, de Sunderland, con 689.185 kilogramos carbón, á don S. Aguado. Vapor inglés Williams, de 485 ts., capitán Linian, de Glasgow, con 53.389 kilogramos carbón cack de gas, y 15.088 kilogramos carbón de fundición á don A. Bengoa y Cabrero. Vapor español Ugarte núm. 1.ª, de 30 toneladas capitán Zárraga, de Bilbao, con 80 bultos sacos vacíos y 20 fardos bacalao, á la orden; 164 bultos hierro, á don S. Regatillo y Compañía; 30 fardos bacalao á los señores Hijos de Gurtubay; 34 cajas jabón y 20 ídem bujías á la órden.

El Director, Lic. Miguel Mantilla de Hoyos.

Patache español Cándida, de 38 ts., capitán Avillo, de Zumaya, cen 950 sacos cemento á los señores Fernández y Gutiérrez.

Patache español Avelina, de 41 ts., capitán Candro, de Bilbao, con 450 bombos ácido sulfúrico á la orden.

Vapor español la Cartuja, de 807 ts., capitán Astomi, de Sevilla, con 69 sacos garbanzos á don Antonio García, 1145 ídem perdigonos á don E. López; 10 pipas aceite á don Anastasio Regadera; 10 ídem ídem á los señores Ruiz Ferreira y Compañía; 2 ídem ídem J. M. Díaz; 20 ídem ídem á los señores Antonio Fernández y Compañía; 24 ídem vino á la orden; 20 fardos azogue J. M. Amiva; 10 ídem papel á don T. Alvarez; 60 cajas sulfato variter á los señores Perez Molino y Compañía; 6 ídem ídem á don I. González; 23 bultos á don M. Zaneta y Sobrino.

Balandro español Angelita, de 16 toneladas, capitán Ortube, de Bermea, con 803 cajas conservas á don E. Illera.

Vapor español Bazan, de 534 ts., cap. Gammecho, de Hamburgo con 2 cajas tejidos, á don Telesforo Nacarino; 3 bultos tubos goma, 1 fardo manga goma, á don F. Salazar; 1 caja vino, á don Julián Gurtubay; 2 ídem tejidos, á don Eugenio Fuente; 1 ídem instrumentos y quincalla, á los señores Echeagaray y Compañía; 50 barriles glucosa en polvo, á don A. U. Basterrechea; 9 ídem clavos, á don P. P. Villaoz; 32 bultos maquinarias, á la Sociedad Des Cirages Francais; 10 ídem drogas y 1 caja instrumentos, á los señores Porrua é hijos; 6 ídem tejidos y quincalla, á don R. Lecuna; 10 ídem esencias, á don Miguel Lecuna; 16 ídem quincalla, á los señores Carlos Hoppe y Compañía; 349 ídem vacías y 200 sacos malta, á los señores Mattosi Fanconi y Compañía; 20 fardos bacalao y 30 bultos quincalla, á don V. González; 123 ídem ídem y 1 ídem tejidos, á don R. Rodríguez; 5 ídem quincalla, á don Francisco Larranaga; 2 fardos papel, á don V. Soriano; 18 ídem ídem y 5 bultos quincalla, á don Manuel Cabrero; 20 fardos bacalao, 15 ídem cartón, 4 cajas tejidos, 5 ídem quincalla, á los señores Capa Morai y Compañía; 22 ídem tejidos y 2 cascos aguardiente, á don Manuel Zorrilla; 28 cascos espíritu, á los señores Ruiz Ferreira y Compañía; 610 cueros, 40 sacos arroz, 30 cajas thé, 26 fardos papel, 38 cascos aguardiente, á la orden. Vapor español Gijón de 446 ts., cap. Casial, de Tarragona, con 45 cajas pasas, á la senovinda de Ceballos; 92000 kilogramos sal y 10 pipas aceite, á la orden; 96.600 kilogramos sal, á don Ramón Torcida; 190 barriles vacíos, á la Cruz Blanca; 14 caja loza, á don Sinforiano Huerta, á 500 cajas bujías, á don B. S. Angel; y 200 ídem, hijos, á la orden.

DESPACHADOS.

Vapor español Sotileza, de 71 ts., capitán Fernández, para Avilés, con 100 caja petróleo, 20 ídem azúcar; 722 sacos harina; 50 sacos maíz y 16 cajas jabón.

Vapor español Cabo Trafalgar, de 1.076, Larranaga, para Cádiz, con 22 barriles cerveza, 456 sacos harina, 10 barriles azúcar, 3.518 fardos tabaco, 252 bultos alambre y 100 fardos bacalao.

Vapor inglés Peveril, de 450 ts., Harries, para Glasgow, con 700.000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor español Bazán, de 534 ts., cap. Gammecho, para Hamburgo, con 210 cajas conservas.

Goleta española Don José, de 39 toneladas cap. Yonez, para San Vicenta, con 550 sacos yeso, 200 sacos cal, 703 tablonos y 90 barriles arroz y azucar.

Vapor español La Cartuja, de 118 ts., capitán Astonu, para Bilbao, con 54 barras zinc, 29 id., y 46 cajas tabaco.

TRANVIA-URBANO

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Mañiño á la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

FERRO CARRIL DE SANTANDER AL SARDINERO.

Trenes de 114 en 114 de hora

Precios de banqueta de Santander á San Martin y vice-versa 10 céntimos.—Id. id. interior, 15 céntimos.—Santander á la Magdalena 20 céntimos.—Id. id. interior 25 céntimos.—Santander al Sardinero 30 céntimos.—Id. id. interior 35 céntimos.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER PARA HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas. Cuando se ofrece suficiente carga, los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 21 de Septiembre. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. ENRIQUE el 28 de id. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. EDUARDO el 5 de Octubre. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 12 de id.

Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5

DROGUERIA

Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.



LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 15 de septiembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

CATALAN,

su capitán don Manuel de Ozamiz. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera 4 Píto, Muelle, 19.

COLEGIO DE LA ENCARNACION

de 1.ª y 2.ª enseñanza, de comercio y clases de adorno de LLANES.

Año XV.—Curso de 1887 á 88.

Este conocido y acreditado centro de enseñanza, que dista de Torrelavega y Santander 8 y 12 horas respectivamente, y se halla situado en una de las villas más pintorescas de la costa cantábrica y de Asturias, reúne cuantas condiciones pueden exigirse, á saber: instrucción sólida y cristiana, economía é higiene, profesores titulares y muy prácticos en la enseñanza; exámenes y grados en el colegio; resultados positivos, como se evidencia por los obtenidos en junio último. Se verificaron 143 exámenes con las siguientes calificaciones: 52 sobresalientes, 43 notables, 28 buenos, 20 aprobados y ningún suspenso. Los internos satisfacen trimestralmente 19250 pesetas. Se facilitan reglamentos y cuantos pormenores se deseen por

El Director,

Lic. Miguel Mantilla de Hoyos.

BUQUE EN VENTA.

Se admiten proposiciones sobre el bergantín goleta español

DOROTEA

de 184 toneladas de registro y cabida de 1.600 sacos de harina.

El buque se halla fondeado en esta bahía y pertrechado para la navegación. Para informes dirigirse á don J. M. González Trevilla de este comercio.

INSTITUTO CARBAJAL.

Desde el día 15 del corriente hasta el 30 estará abierta en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, la matrícula para el curso de 1887 á 1888, de todas las asignaturas que comprende la enseñanza de este Instituto. Santander 1.º de septiembre de 1887.—El Director, Ricardo Oláran.

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

F. FONTS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SÁBADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA con escala en San Sebastian Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª SOFÍA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

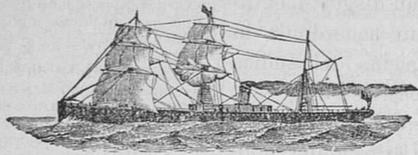
V. VALDERRAMA Y C.ª DAOIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER.

LA PROTECTORA se ocupa como saben nuestros lectores en toda clase de negocios que lleven por norma la buena fé especialmente en la compra y venta de fincas en comisión y para ello cuenta con un registro de todas las fincas que hay en la provincia, y particularmente de las que están en venta; tiene además un personal dispuesto y entendido en el artículo para poder servir con prontitud, esmero y economía á sus clientes; tiene en VENTA casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos, bodegas, boudoirs, casas de campo, terrenos para edificación, prados, huertas y cuanto se desee. Acompañanta, la hay acostumbra á navegar y desea embarcar á Cuba con familia ó niños.

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENEFICA. OFICINAS, PUENTE, NUM. 6. Director, don A. Romero.

Hipotecas en Torrelavega, Bárcena, Reinosa, Viérnoles y otros puntos. CAPITALS se colocan con todas seguridades que produzcan del 6 al 12 por 100 por el tiempo que se quiera. COLOCACION de sirvientes de ambos sexos se facilitan enseñada, amas de gobierno, llaveras, cocineras, doncellas, niñeras y amas de cria, criados de confianza, camareros, cocineros, maquinistas, fogoneros para vapor y cuanto se desee en este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen garantizando la mayor reserva. Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA EN 12 DÍAS Y Á VERACRUZ EN 16 DÍAS

El vapor de 8.700 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON

CAPITAN SERVAN.

Saldrá de Santander el 22 de septiembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de septiembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de septiembre

para Burdeos y el Havre

omitendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de septiembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir Dentifrico DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde) Prior Dom MAGUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880, Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. Casa fundada en 1807 Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX Depósito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Extranjera.

Punto de venta en Santander.

SAN FRANCISCO, NUM. 11.

GRUAS Y CABRESTANTES.

Se contruyen estos aparatos para cantesas minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado. Hay siempre en el almacen varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente Para mas detalles pidanse listas de precios.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA.

SANTANDER.

HULES INGLESES

de la mejor calidad, para pisos

Los hay de una sola pieza, para habitaciones de todas dimensiones.

CAPA MORAL Y C.ª

SAN FRANCISCO, 3.

PEREZ, MOLINO Y C.ª

SUCESORES DE SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros núms. 3 y 5. SANTANDER.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830.

Se venden DOS VACAS de pura raza en Cajo, barrio de San Antonio.

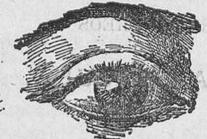
GALERIA FOTOGRAFICO-ARTISTICA DE LEOPOLDO LINAGERO.

Acaba de abrirse este magnifico taller fotográfico, que está montado con todos los adelantos modernos, en el cual, el público encontrará gran novedad en todos los tamaños de tarjetas así como en aplicaciones y reproducciones.

42, BLANCA, 42.

En esta casa se necesita un aprendiz.

ENFERMOS DE LA VISTA



El AGUA MILAGROSA cura siempre radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JO. SÉ. Por mayor Puntos de venta; Drogueria de los Sres. N. Porrúa é hijos.—Santander.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción en esta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock. Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER.

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ÚLTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

A pesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Ruasas).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suárez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golfo, Concordia.—D. Manuel Suárez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.



TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberi que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, motensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante mas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechamamiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Pildoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante. Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Capsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; pildoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarra.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

LINQUEDA Y BLANQUADO CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. NICOLIA I BLANQUADO

Géneros de punto dealgodon, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos de pequeños talleres.—Darán crazón en esta imprenta.